

ACTA N° 6 REUNIÓN

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SENCE

Temas: ENTREGA DOCUMENTO DEL COSOC, SOBRE PROYECTO DE LEY SENCE

Fecha: LUNES 07 de octubre, 2019

Hora inicio: 10:00 hrs.

Hora término: 13:00 hrs.

INTEGRANTES:

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL 2019-2022			
ORGANIZACIÓN	NOMBRE	CORREO	CARGO
Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP)	HORACIO ESTEBAN AZÓCAR BUSTAMANTE	CONFECOOP.CHILE@GMAIL.COM	Consejero Cosoc
Confederación Nacional de Dueños de Camiones (CNDC)	JUAN ABEL ARAYA JOFRÉ	PRESIDENTENACIONAL@CNDC.CL	Consejero Cosoc
Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile (CONATACOCH)	DAVID NANDI SINGH VÁSQUEZ	presidencia@conatacoch.cl	Consejero Cosoc
Cristo Vive	GUSTAVO JAIME DONOSO CASTRO	gdonoso@fundacioncristovive.cl	Consejero Cosoc
Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta (FEDEFRUTA)	JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MEYER	jcsn@fedefruta.cl	Consejero Cosoc
Federación Metropolitana del Comercio Detallista de la RM	PEDRO FERNANDO ZAMORANO PIÑATS	zamoranopinats@gmail.com	Consejero Cosoc
Fundación Emplea (Hogar de Cristo)	RICARDO ALFREDO DÉLANO GAETE	rdelano@fundacionemplea.cl	Consejero Cosoc
Fundación Urgencia País (FUPA - CHILE)	ANDRÉS AYLWING SEPÚLVEDA CÁCERES	aylwinga@yahoo.es	Consejero Cosoc
Instituto de Estudios Laborales (FIEL)	JUAN ERNESTO RIQUELME VARELA	contacto@fielchile.cl	Consejero Cosoc
ONG FOCUS	CHRISTOBAL ALEXANDER ALTAMIRANO VALENZUELA	corporacionfocus@gmail.com	Consejero Cosoc
ONG KOLPING	KAREN GRISEL HINSTZ MARIMÁN	karenhm@ongkolping.cl	Consejero Cosoc
Sindicato de Choferes de Camiones - SITRACH	JOSE CLODOMIRO SANDOVAL PINO	contacto@sitrach.cl	Consejero Cosoc
Sindicato Interempresas Líder (SIL)	JUAN ANTONIO MORENO GAMBOA	juanmoreno@silwalmart.cl	Consejero Cosoc
Sindicato Mercaderistas Unilever	DAVID ARTURO ACUÑA MILLAHUEIQUE	davidarturoacuna@gmail.com	Consejero Cosoc
TUPUNA RAPA NUI	EDWIN DOMINGO TUKI JIMÉNEZ	thearikipoki@gmail.com	Consejero Cosoc

Consejera incorporada por solicitud del director nacional Sr. Juan Manuel Santa Cruz, según el artículo N°15 del reglamento del Cosoc regional.

- Sra. Soledad Carvacho Castro, de la Institución Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores.

ASISTENCIA DE CONSEJEROS

- 1.- Juan Carlos Sepúlveda Meyer, de Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta (FEDEFRUTA)
- 2.- Gustavo Jaime Donoso Castro, de Fundación Cristo Vive
- 3.- David Arturo Acuña Millahueique, de Sindicato Mercaderistas Unilever
- 4.- Horacio Esteban Azocar Bustamante, de Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP)
- 6.- David Nandi Singh Vásquez, de Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile (CONATACOH)
- 7.- Pedro Fernando Zamorano Piñats, de Federación Metropolitana del Comercio Detallista de la RM
- 8.- Juan Ernesto Riquelme Varela, de Fundación FIEL
- 9.- Karen Grisel Hinstz Marimán, de Ong Kolping
- 10.- Santiago Carvajal del Movimiento Unitario campesino y etnias de Chile (MUCECH)

- 12.- José Clodomiro Sandoval Pino, del Sindicato de Choferes de Camiones - SITRACH
- 14.- Soledad Carvacho Castro, de la Institución Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores.
- 14.- Cristóbal Alexander Altamirano Valenzuela, de la ONG Focus.

AUSENCIA JUSTIFICADA:

- 15.- Juan Antonio Moreno Gamboa, del Sindicato Interempresa Líder (SIL)
- 5.- Andrés Aylwing Sepúlveda Cáceres, de Fundación Urgencia País (FUPA - CHILE)
- 11.- Ricardo Alfredo Délano Gaete, de Fundación Emplea
- 13.- Juan Abel Araya Jofre, de Confederación Nacional de Dueños de Camiones (CNDC)

PRESENTES EN LA REUNIÓN POR PARTE DE SENCE:

- Marco Zamora Bombal
- Alberto Diaz Zavala

**Acta sesión Consejo de la Sociedad Civil SENCE
07 de octubre 2019**

Comienza la sesión Alberto Díaz, indicando que hay quorum y excusando al Pdte. titular por su ausencia dejando como subrogante a David Acuña.

Reunión fijada para el seguimiento y modificaciones al proyecto de ley, se menciona que se integra al consejo Sra. Soledad Carvacho, agrupación de adultos mayores, invitada por el Director Nacional, según artículo 14 de reglamento, considerando la nueva mirada del servicio.

David acuña, da la bienvenida y la palabra a Soledad, quien menciona que pertenece a una asociación de adultos mayores, donde existen diversos grupos de jubilados, trabajan hace 12 años con representación a nivel nacional e internacional, los demás consejeros y asistentes de Sence, se presentan para que Soledad los conozca.

Se da a conocer minuta para la sesión otorgada por Sence, considerando la presentación del Proyecto de Ley, se analiza punto a punto.

1. En relación con los Comité Bipartitos de Capacitación; mencionan la eliminación de obligatoriedad de constituir el comité como un retroceso, y que sesione con al menos tres de sus miembros como una contradicción, incentivo bajo para este ítem, como no se puede fiscalizar encuentran una mala solución eliminarlos. Todos los consejeros están de acuerdo que no se deben eliminar, pero debe existir una diferencia con las pequeñas empresas y pymes.
2. Nueva función del Consejo Superior Laboral, se propone reemplazarlo. Los consejeros discuten y se transparente que el Consejo Nacional de Sence nunca ha sido constituido, por lo tanto, encuentran que la salida más factible es traspasar la constitución.

Cuando se estructura es en base a tres actores, Estado, Empresario y Trabajadores y hoy se deben integrar más, por la existencia de otros sectores además debería involucrarse a representantes de la sociedad civil para mayor representatividad.

Plantean crear una mesa temática para discutir y participar con diversos estamentos, así considerar una mesa temática de capacitación, como una instancia de participación.

3. Eliminar exigencia norma CH 2728 para los Institutos de Educación Superior acreditadas; como obligatoriedad para constituirse las OTEC, existe una disparidad con las otec y los ISL, en infraestructura y cantidad de cursos, los cambios deberían ser más profundos con esta desigualdad, no es suficiente.
Debería existir igualdad en los requerimientos para los ISL y Otec.
4. Extensión de copago para pre y post contrato; mencionan que es un beneficio para los trabajadores, y eso es lo que se busca, pero desde el punto de vista de igualdad se mantiene la brecha en relación con las grandes y pequeñas empresas.
5. Inversión Franquicia Tributaria, imputación PPM; se ve como un incentivo a las empresas, para asegurar la capacitación.
6. Fondos Concursables, incorporación de empresas de menor tamaño y financiamiento mínimo asegurado; comentan que debe existir un financiamiento estable y determinado para este ítem, el monto debería ser un promedio de los últimos 3 años del programa de becas y de Franquicia Tributaria, se debe indicar la modalidad de postulación.

La preocupación es que el monto del fondo se utilice en solo un concurso y no se distribuya correctamente.

Faltan registros especiales, los que no registran ingresos ni registros en SII, camiones, feriantes, taxis colectivos, etc. E indican que está mal redactado este punto.

Existe una preocupación por como se estructura la gobernanza.

En relación con el Consejo, y al Consejo Superior Laboral, la sociedad civil ya tiene un nivel de organización y se debe considerar en las decisiones.

Se propone hacer sesiones a futuro en cada organización perteneciente al Cosoc para conocerla más y entender su funcionamiento.

Se conversa y se invita a participar en Cosoc regionales, considerando la importancia de la descentralización, informándose que ya se constituyeron 4 y esta semana 2 (Atacama y Coquimbo) y que posteriormente 4 regiones inician su votación.

Se agradece la motivación de las organizaciones integrantes del Cosoc para invitar a regiones.

El presidente indica que queda una sesión pendiente del año, para entregar documentos y dudas presentadas para posteriormente reunirse en marzo de 2020.

Se fija la última sesión para el lunes 11 de noviembre.



*El director y gabinete se excusan de no asistir por estar citados al congreso.